REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

Zaragoza, Octubre 30 de 2025.

Doctor
JADER CUESTA SERNA
Secretario de Hacienda Municipal

Asunto: Entrega documentos para pagos del contrato de Suministro **CPS-290-2025**

Cordial Saludo,

La presente es para hacerle entrega de documentos para pago del contrato de suministro Nº. **CPS-290-2025**, para su trámite correspondiente y cancelación del mismo.

OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 106.200.000
PLAZO	CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CC o NIT	900.693.836-8
SUPERVISOR	SECERTARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES O LAPSO A CANCELAR	VALOR
DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2025	$ 15.600.000,00

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.600.000,00)

La carpeta de este contrato con sus respetivos documentos soportes, reposan en la oficina de contratación de Planeación Municipal para cualquier verificación y revisión.

JUAN GUILLERMO BENAVIDES M
Técnico Administrativo.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretario de Salud y Protección Social

Factura Electrónica De Venta No. FEMH 40
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 0 dias
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 24/10/2025 09:57 AM
Fecha de Generación: 24/10/2025 09:57 AM
Fecha de Vencimiento: 24/10/2025
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
Razón Social: FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT: 900693836-8
Teléfono: + (57) 3113905976
Correo Electrónico: pbroscar@hotmail.com
Dirección: Carrera 20 No 19 - 32
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: CAUCASIA

Receptor : MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Razón Social MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT: 890981150-4
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: hacienda@zaragoza-antioquia.gov.co
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: ZARAGOZA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	MZ119	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTO	Conforme a lo convenido en el contrato de prestacion de servicios profesionales Nro. CPS-290-2025	1.00	cada	15,600,000.00	15,600,000.00	0	0.00	**15,600,000.00**

Detalles:
Son: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Durante el mes de octubre del 2025
CUFE :
8f882662f43c10aaed5e3ef01e0ebda62f7e65fdb5d3ec9953dbdbdbc2aff802a054e4deed742273a625423c9e967f80

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 15,600,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 15,600,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 15,600,000.00
Total:	COP 15,600,000.00
Saldo Restante:	COP15,600,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764100532808 entre los rangos de Facturación del 25 al 500 usando el prefijo FEMH con vigencia entre las fechas 2025-10-23 al 2027-10-23.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION DULCE HOGADE CAUCASIA**, identificado(a) con NIT número **900.693.836-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0271241937** aperturada el **27 de enero del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **16 de julio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0271241937**
Cuenta de 16 dígitos:**0271000200241937**
Cuenta de 20 dígitos:**00130271000200241937**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

INFORME ACTIVIDADES No:	004	FECHA:	30/10/2025
PERIODO DEL:	MES DE OCTUBRE		
PARCIAL	X	FINAL	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CPS-290-2025	**FECHA CONTRATO:**	01/07/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA		
NIT O CÉDULA:	900.693.836-8		
OBJETO: PRESTAR DE MADERA AUTONOMIA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE		
FECHA DE INICIO:	01/07/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/12/2025
PRÓRROGA:		**FECHA FINAL CON PRÓRROGA:**	

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

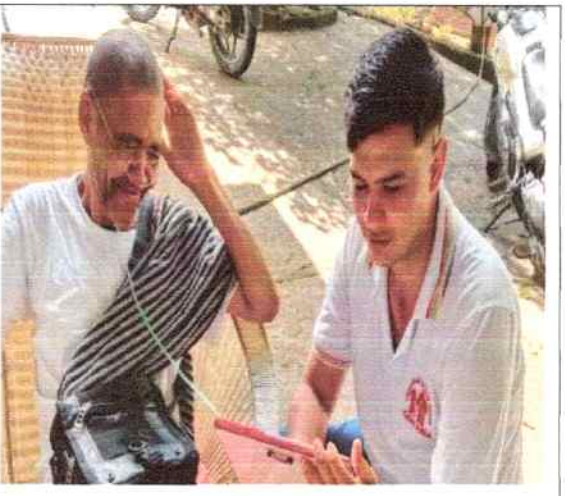
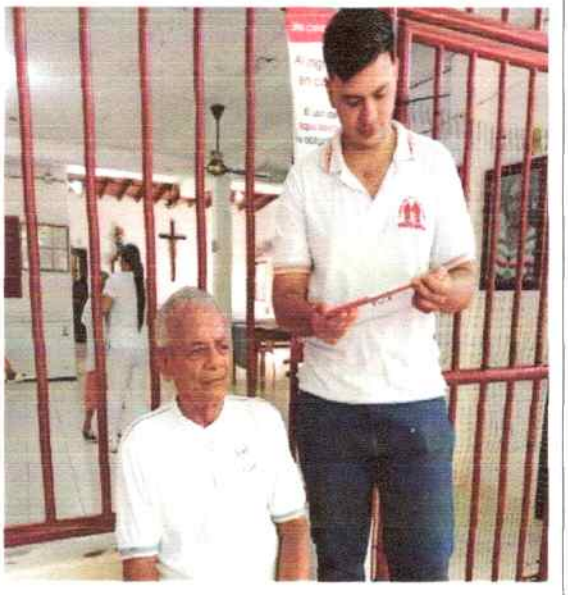
NIT: 900.693.836-8

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

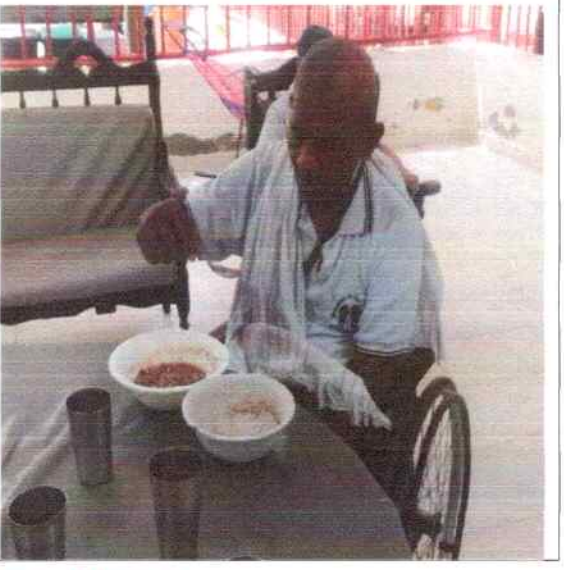
NRO.	ACTIVIDAD CONTRATADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
01	Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP	La evolución de ingreso a la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, consta de varios pasos donde la persona mayor se le garantiza primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización, cuenta con un equipo interdisciplinario como: • Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita la PyP. • Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios. • Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo. • Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria.	**N/A**

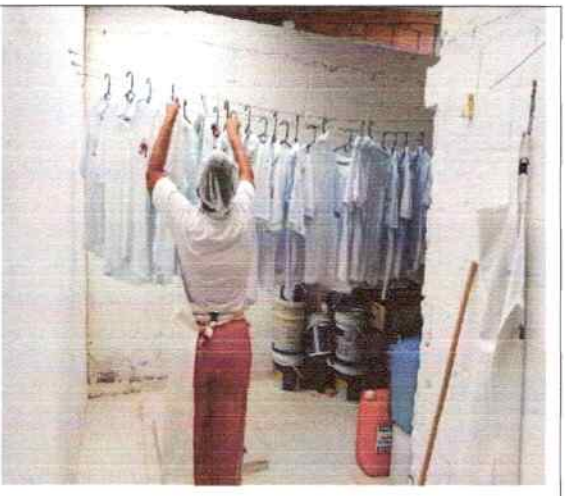
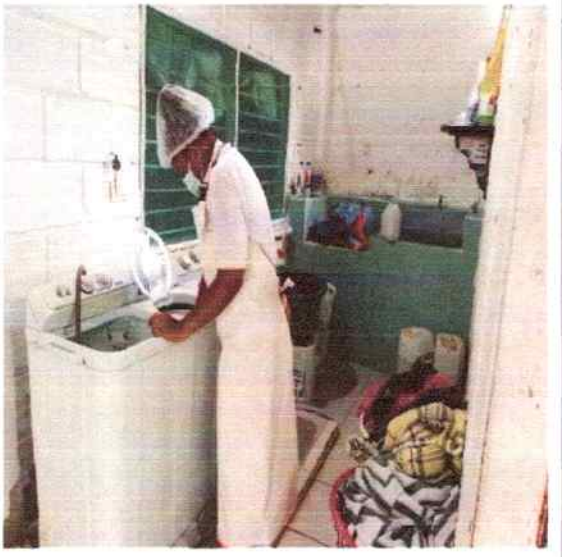
Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

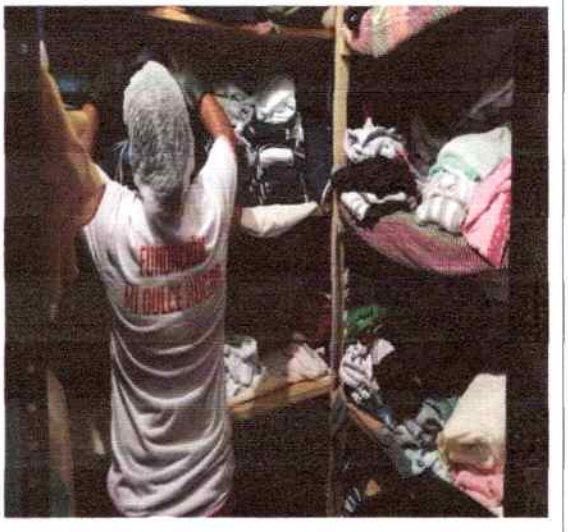
02	Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo.	En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia el proceso de ingreso medico esta a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermeria consiste en: Evalucion de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de: • Presión arterial • Glucometría • Peso • Temperatura corporal • Saturación Evalucion fisica: una inspeccion general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato fisico y hematomas Evalucion cognitiva: por medio de una entrevista semistructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoracion afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor Evaluacion funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias Evalucion nuticional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor.	N/A

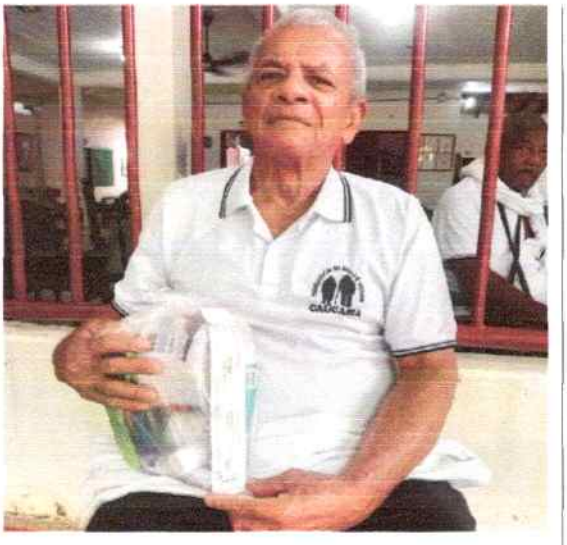
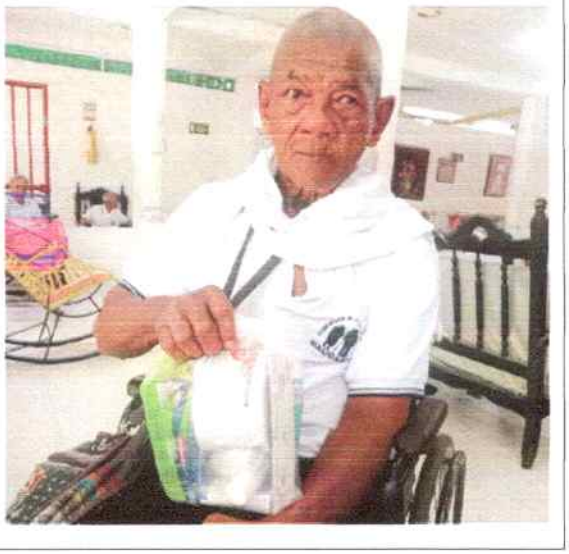
03	Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del centro, familias y sociedad. Reuniones con el personal. Capacitaciones.	En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realiza la socialización del reglamento del usuario y periodicamente se realiza la sensibilizacion sobre el mismo; también cuando se presentan diferencias entre ellos para mejorar la convivencia, se emplean pictogramas, fotografias, letras y frases con el objetivo de garantizar un ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor.	  

04	Alojamiento (infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (según la Normativa) Zona de comedor Enfermería Cuarto de atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas comunes Totalmente cerrado según normativa Capilla interna para la celebración de Santa Misa.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la -normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: • Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales • Zona de comedor • Enfermería • Cuarto de terapia • Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos. • Cuarto de aislamiento • Cocina • Baños • Zonas verdes • Oficinas administrativas • Zona de lavandería • Iglesia • Cuarto de residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores.	  

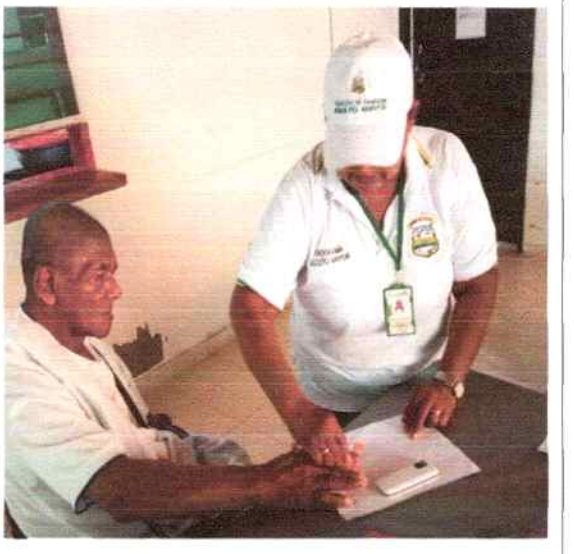
05	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas realizadas por Nutricionista Manejo de alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en manejo de Alimentos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. Atención a Patologías: Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: • Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares. • Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. • Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. • Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud.	  

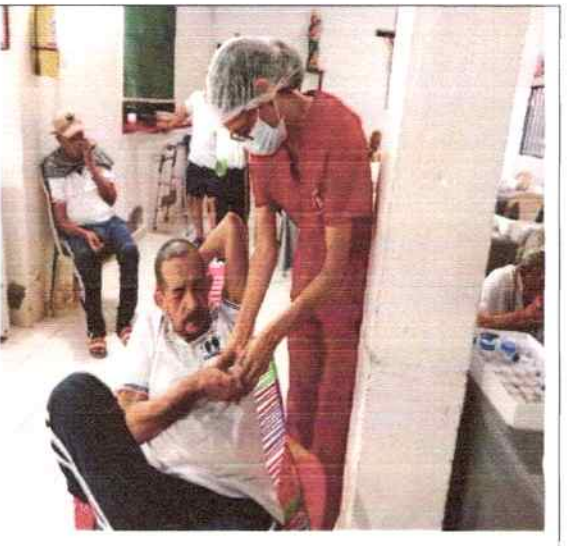
06	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado. Manejo de Productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por, las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores y usuarios.	  

07	Dotación de ropa y calzado. Suministro de Uniformes. Ropa interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor.	El CPSAM hace entrega de dotación a las personas mayores cada vez que son institucionalizadas. Suministrándoles uniformes diarios que está compuesto por camisa y pantalón tipo sudadera, con la imagen y colores institucionales de la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, fortaleciendo en la persona mayor una higiene saludable que nos permite mitigar infecciones y bacterias. Para asegurar una adecuada dotación de ropa y calzado, es esencial considerar las necesidades individuales de cada persona mayor y establecer procedimientos que garanticen su comodidad, seguridad y dignidad.	  

08	Dotación de implementos de aseo personal (kit). Jabón individual. Crema dental. Desodorante. Máquinas de afeitar. Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: • Jabón de Baño • Crema Dental • Desodorante • Máquinas de Afeitar • Pañitos Húmedos • Crema Antipañalitis • Papel Higiénico • Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semi-dependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas.	  

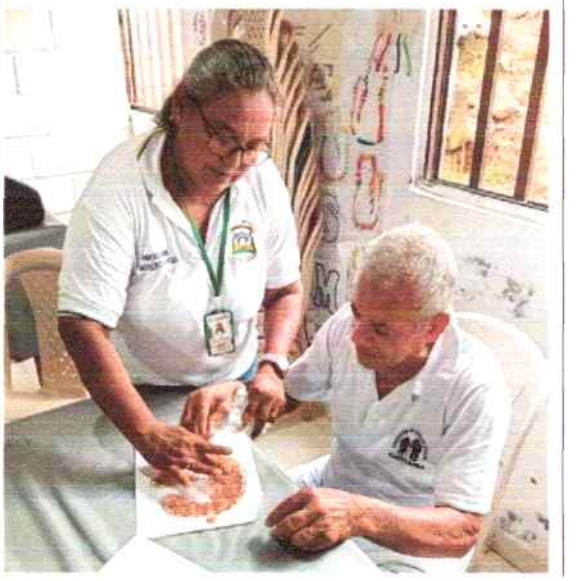
09	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniformado.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, asegurando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. También las profesionales que ejecutan dicha actividad utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. El personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento sano y saludable.	  

10	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e interés en todas las esferas de la persona mayor.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, La evaluación y el seguimiento gerontológico de la persona mayor se basa en un proceso multidimensional que identifica los problemas, las capacidades y las necesidades en las diferentes esferas. Esto permite desarrollar un plan de cuidado y seguimiento personalizado para mantener o mejorar la autonomía y la calidad de vida. Se evalúan las siguientes esferas: La autonomía en la persona mayor se evalúa midiendo su capacidad funcional, es decir, su habilidad para realizar las actividades de la vida diaria (AVD). Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD): son tareas más complejas necesarias para la interacción social y la vida independiente en la comunidad. Evaluación de la autonomía funcional a otras esferas fundamentales de la persona, incluyendo habilidades e intereses que contribuyen al bienestar y a la capacidad intrínseca (combinación de capacidades físicas, mentales y psicosociales).	  

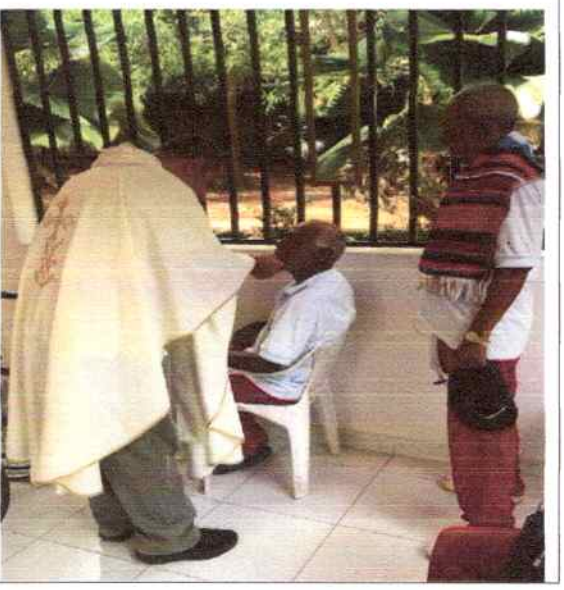
11	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos. Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante. Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.	  

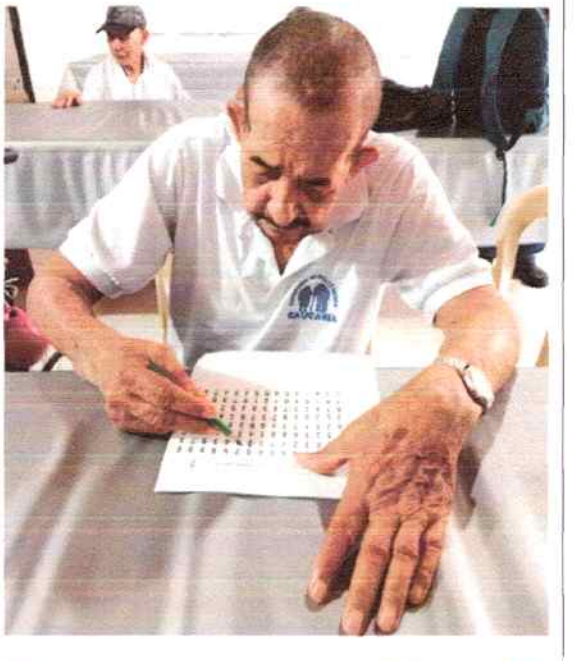
12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los dependientes. Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa. Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados. Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso.	  

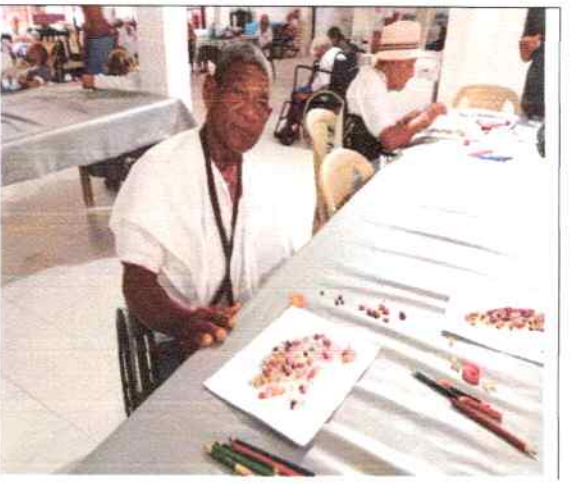
13	Dotación y cambio de pañales. Solicitud de trámites ante EPS de pañales. Cambio de pañales, según protocolos establecidos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la dotación y cambio de pañales con un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de las personas mayores institucionalizadas, se realiza el cambio de pañales cada 6 horas o necesidad de la persona mayor. El protocolo para cambiar el pañal a la persona mayor incluye: • Preparar el área de cambio • Tener el pañal a la mano • Retirar el pañal sucio • Limpiar la zona intima • Aplicar crema antipañalitis • Colocar el pañal limpio • Usar guantes desechables • Desechar el pañal sucio en una bolsa • Usar toallitas húmedas o jabón neutro • Limpiar de adelante hacia atrás en mujeres y de atrás hacia delante en varones • Prestar especial atención a los pliegues • Revisar la piel regularmente en busca de irritaciones o úlceras Para el trámite ante la respectiva EPS de la persona mayor se requiere la siguiente documentación: • Documento de identidad. • Formulario de solicitud (MIPRES) • Informe médico que justifique la necesidad de pañales. • Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. • Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta.	  

14	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene. Actividades individuales y grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según criterios médicos en atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.	En la fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desde el contexto psicológico se enfoca en la evaluación, el seguimiento cognitivo y el acompañamiento emocional tanto de la persona mayor como de su red de apoyo. El objetivo es detectar, diagnosticar y hacer seguimiento a las capacidades mentales para preservar la autonomía y la calidad de vida. El apoyo psicológico es integral y se extiende al entorno de la persona mayor. Intervenciones Individuales Adaptación a la Vejez: Apoyo en el manejo de pérdidas (cónyuge, amigos, roles sociales, salud) y en la aceptación de los cambios físicos y funcionales. Manejo Emocional: Terapia para la depresión, ansiedad, soledad o estrés. Fomento de Intereses: Identificación de habilidades e intereses para promover la participación activa y el sentido de propósito. Intervenciones Grupales Grupos de Apoyo y Socialización: Promoción de la interacción social para combatir el aislamiento. Talleres Terapéuticos: Orientados a la reminiscencia, expresión emocional o habilidades de afrontamiento. Acompañamiento a la Red Familiar (Cuidadores) El psicólogo de la Fundación acompaña al grupo familiar (Red Familiar) para: Psicoeducación: Informar sobre el proceso de envejecimiento, las patologías (ej. demencia) y las estrategias de comunicación efectivas. Manejo del Estrés del Cuidador: Prevenir el síndrome de *burnout*, ofreciendo herramientas de autocuidado y gestión de emociones complejas. Resolución de Conflictos: Mediación en dinámicas familiares alteradas por la dependencia.	  

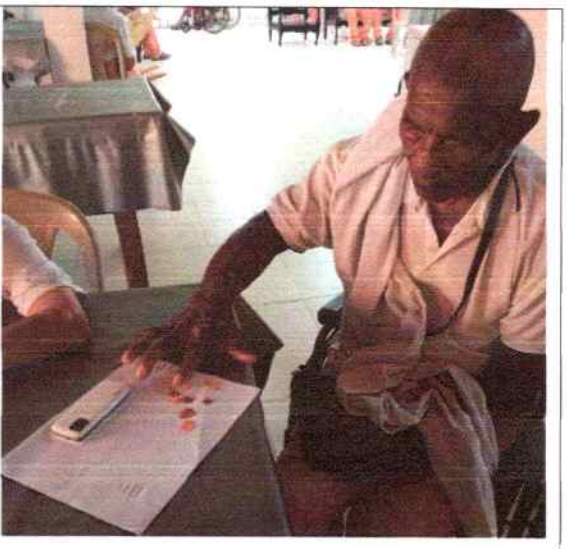
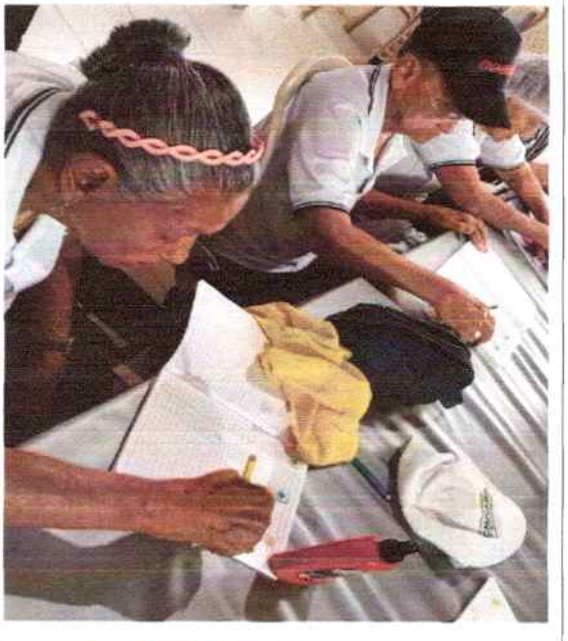
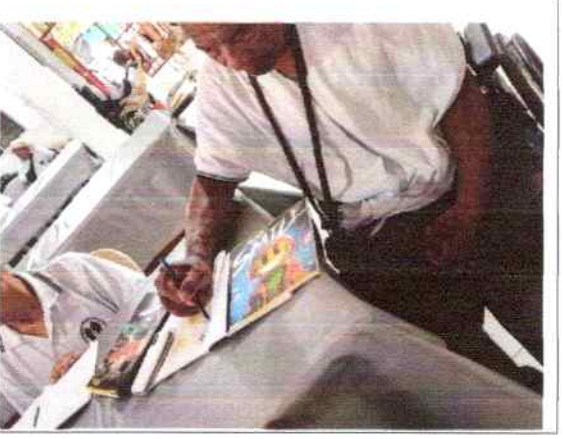
15	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia se desarrollan actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento para personas mayores y sus redes de apoyo es fundamental en gerontología para facilitarle a la persona mayor un envejecimiento con calidad desde las diferente esferas de la vida para promover el autocuidado y el de los demas, con estrategias didacticas que estimulen la parte cognitiva de la persona mayor.	  

16	Atención espiritual. Misas en la capilla de la fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas especiales. Acompañamiento del presbítero para confesiones, apoyo Espiritual individual.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: misa semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas desde lo religioso. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado.	  

17	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el centro y personas voluntarias.	La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia, se desarrollan actividades orientadas a mantener o mejorar las capacidades en las diferentes esferas de la Valoración Geriátrica Integral (VGI): funcional, cognitiva, afectiva y social. • Talleres de Estimulación Cognitiva: Dinámicas para trabajar la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas (ej. juegos de mesa, cuentos, pintura, etc). • Actividades Físicas Adaptadas: Sesiones de gimnasia suave, caminata y ejercicios de movimiento para mejorar el equilibrio, la fuerza y prevenir caídas. • Grupos de Intereses y Ocio: Talleres de música, artesanía o teatro que fomenten la creatividad y la socialización. • Actividades Educativas (Promoción de la Salud): Charlas sobre nutrición, manejo de medicamentos, prevención de caídas y salud mental.	  

18	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivos, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, brinda herramientas a las personas mayores, que les permite el fortalecimiento de la salud y prevención de la enfermedad. Dichas actividades son realizadas de manera lúdico-educativa por parte de los profesionales en salud de las diferentes entidades hospitalarias. Se trabaja en temáticas como: alimentación saludable, actividad fisica, estimulación cognitiva y salud mental. todo lo anterior enfocado al trabajo de la habilidad para la vida autocuidado.	  

19	Desarrollo de actividades de terapia física según le necesidad de cada persona mayor apoyo enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades físicas individuales y de grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a fisioterapeuta por EPS.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desarrolla actividades de terapia física donde se incluyen ejercicios de equilibrio, fortalecimiento muscular y aeróbicos, entre otros. También pueden incluir masajes, movilizaciones articulares, y terapias de calor o frío. Desde fisioterapeuta se realizan los respectivos acompañamientos a las citas asignadas por al EPS y las respectivas terapias para el mejoramiento de la persona mayor.	  

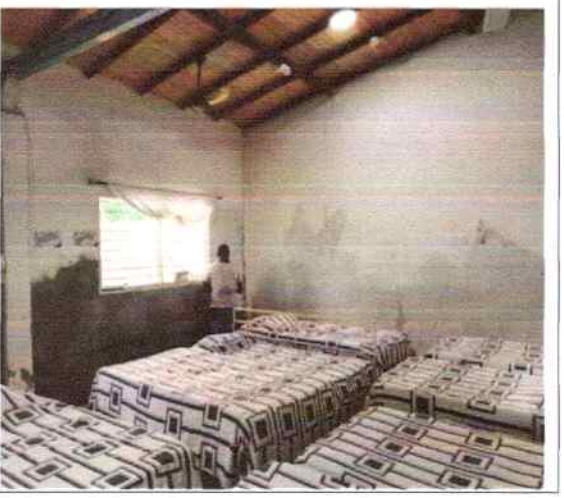
20	Desarrollar actividades ocupacionales.	En la Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, las actividades ocupacionales tienen como objetivo incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; van desde la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y aumentar la calidad de vida. En estas actividades para los independientes van desde ayudar a organizar las zonas verdes hasta ayudar con las personas mayores dependientes También se genera espacios de pintura, manualidades, lectura como cuentos o evangelios de la biblia.	  

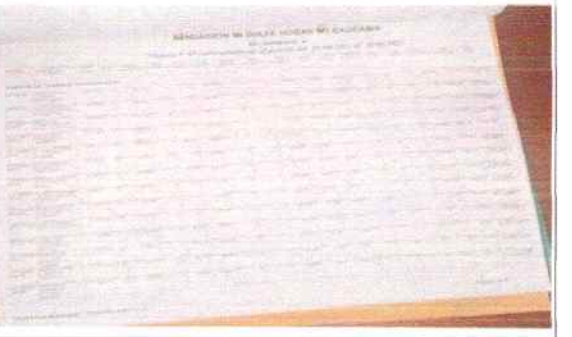
21	Desarrollar actividades de mantenimiento fisico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con el acompañamiento de un equipo especializado en el desarrollo de actividades lúdico – recreativas, las cuales fortalecen un estilo de vida activo y saludable. Se realiza actividades de fuerza, resistencia y flexibilidad; todas estas como estrategia de autocuidado. Dichas actividades son llevadas a cabo de manera grupal o en carruseles de desafio.	   

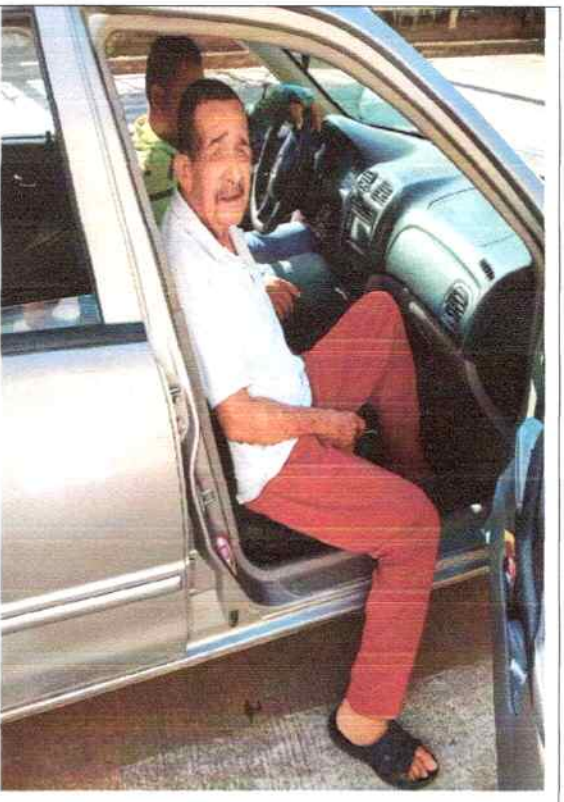
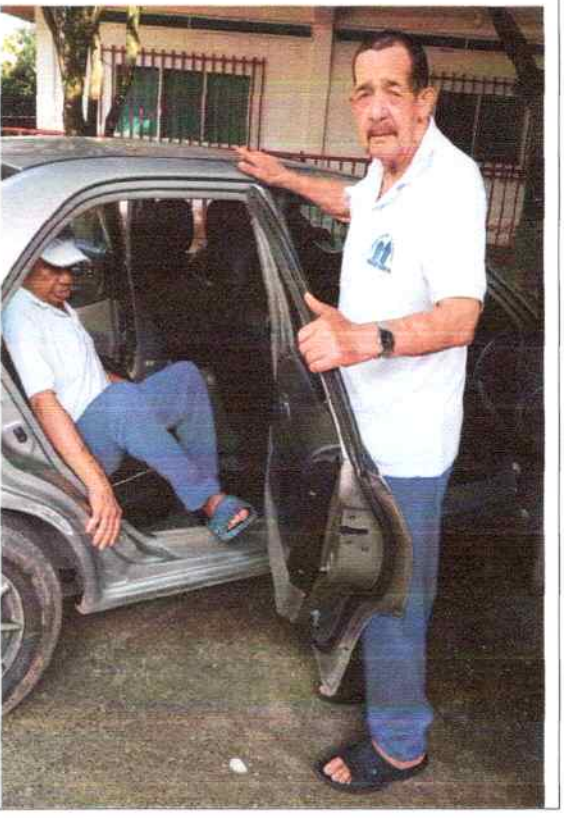
22	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en psicología.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia Desarrolla actividades cognitivas en el ámbito de la psicología con un diseño de ejercicios y estrategias que fomentan el desarrollo y la mejora de habilidades cognitivas de las personas mayores. Se desarrollan actividades individuales con cada persona mayor para identificar habilidades como la memoria, la atención o la toma de decisiones. Esto ayuda a mejorar la memoria visual y la atención. También se realiza ejercicios de la función ejecutiva, que incluye la planificación, la toma de decisiones y el control de impulsos, puesto que, por su edad van perdiendo la capacidad de un autocontrol y autorregulación.	  

23	Desarrollo de actividades culturales. Acompañamiento en club de lectura Actividades manuales (dibujo y manualidades)	En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia se realizan actividades culturales las cuales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social.	  

24	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de cumpleaños. Celebración del día del Padre y la Madre. Celebración del día del Abuelo. Celebración del día del Amor y la Amistad Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de sus gustos acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial.	N/A

25	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad.	  

26	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando de manera mensual, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral.	 
27	Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 y 79 años, que se encuentren bajo la asistencia de nuestra Fundación. Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Zaragoza deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.	La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día.	**N/A**

28	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.	La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.	 

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8













cc 39785687

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900.693.836-8
Contratista

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-290-2025	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CEDULA – NIT	900.693.836-8
OBJETO	PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($106.200.000.)
DURACION DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO QUE SUSCRIBA EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL
LAPSO DE SUPERVISION	EL MES DE OCTUBRE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1. Evaluación de ingreso al Centro por gerontología (evitar la institucionalización innecesaria). Revisión de Historia Clínica de Donde Viene Remitido Solicitud de Movilidad de EPS, temporal según el tiempo del contrato (si es Requerido) Cita médica con EPS, según historia clínica Cita con PYP 2. Evaluación médica de ingreso por médico Toma de Presión Peso Talla Temperatura Glucosa

	Evaluación del estado Físico total, descartando signos de maltrato, abusos o lesiones en todo el Cuerpo. 3. Socializar y aplicar el reglamento interno de forma permanente con los adultos mayores, empleados del Centro, familias y sociedad. Reuniones con el Personal Capacitaciones 4. Alojamiento (Infraestructura acorde a la normatividad y estándares de calidad) Cama individual (Según la Normativa) Zona de Comedor Enfermería Cuarto de Atención de Fisioterapia Cuarto de Aislamiento (para enfermos con riesgos Infecciosos) Zonas verdes y Áreas Comunes Totalmente Cerrado según Normativa Capilla Interna para Celebración de Santa Misa. 5. Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona adulta mayor. Minutas Realizadas por Nutricionista. Manejo de Alimentos según indicaciones médicas. Personal con capacitación en Manejo de Alimentos. 6. Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de Secado. Manejo de Productos de Desinfección según Requerimientos. 7. Cambio Diario de Camas. Dotación de ropa y calzado Suministro de Uniformes. Ropa Interior si es requerido. Calzado a demanda de cada persona mayor. 8. Dotación de implementos de aseso personal (kit). Jabón Individual. Crema Dental. Desodorante. Máquinas de Afeitar.

	Pañitos Húmedos. Crema Antipañalitis, para los que usas pañales. Suministro de Pañales cuando la EPS no entregue a tiempo. 9. Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las Necesidades y requisitos Normativos Productos de Aseo y Limpieza para áreas Comunes de acuerdo a la Norma Manejo de Elementos de Protección, de acuerdo a cada área Personal totalmente Uniformado. 10. Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor. 11. Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 Horas. Atención de enfermería las 24 horas del día, Suministro de medicamentos. (según Prescripción Médica). Acompañamiento de un cuidador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria. 12. Manejo de Adultos Dependientes, Cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama. Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los Dependientes Alimentación para los dependientes por cuidador y/o Enfermeras. 13. Dotación y cambio de pañales. Solicitud de Trámites ante EPS de pañales. Cambio de Pañales, Según Protocolo establecido. 14. Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de Psicólogo, Por parte de la Fundación y al grupo de Red Familiar si Tiene.

	Actividades Individuales y Grupales con el Psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según Criterios médicos en Atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar. 15. Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento. 16. Atención espiritual. Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas Especiales. Acompañamiento del Presbítero para Confesiones, apoyo Espiritual Individual. 17. Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias. 18. Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas adultas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones. 19. Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades Físicas Individuales y de Grupo con Fisioterapeuta de la Fundación. Citas a Fisioterapeuta, por EPS. 20. Desarrollar actividades ocupacionales. 21. Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas. 22. Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología. 23. Desarrollo de actividades culturales

Acompañamiento en Club de Lectura
Actividades Manuales (dibujo y Manualidades)

24. Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial.
 Celebraciones de Cumpleaños.
 Celebración del Día del Padre y de la Madre.
 Celebración del día del Abuelo.
 Celebración del Día de Amor y Amistad.
 Festividades Navideñas (Novenas, Noche Buena, Año Nuevo).
25. Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.
26. Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.
27. Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 a 79 años, que se encuentre bajo la asistencia de nuestra Fundación.
 Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Cáceres deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.
28. Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Se corrobora La evolución de ingreso a la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, consta de varios pasos donde la persona mayor se le garantiza primordialmente una atención integral para mejorar su calidad de vida desde el momento de institucionalización, cuenta con un equipo interdisciplinario como:
 Jefe auxiliar de enfermería: se encarga del proceso medico donde realiza la revisión de historia clínica, procedimientos médicos y medicación de la persona mayor; también realiza asignación de la cita la PyP.
 Directora: es quien ejecuta una entrevista semiestructurada con la persona mayor, sobre su historia de vida, red de apoyo, gustos, habilidades y socialización del reglamento de usuarios.

	Psicología: evolución de funciones para identificar si es independiente, semi – independiente o dependiente; además evolución del deterioro cognitivo. Fisioterapeuta: evaluar la movilidad de la persona mayor, fuerza y equilibrio Secretaria: encargada del ingreso del adulto mayor y tramites, como identificación de EPS, portabilidad de EPS, estado del Sisbén y afiliación a funeraria. 2. Se verifica que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia el proceso de ingreso medico esta a cargo de la Jefe Auxiliar de enfermeria consiste en: Evalucion de signos vitales: evaluar el estado de salud de la persona mayor al momento del ingreso consta de: Presión arterial Glucometría Peso Temperatura corporal Saturación Evalucion fisica: una inspeccion general sobre los aspectos de higiene y piel para identificar lesiones, tumoraciones, maltrato fisico y hematomas Evalucion cognitiva: por medio de una entrevista semistructurada se identifica ubicación, coherencia en el lenguaje, capacidad de recordar, valoracion afectiva y ejecutar indicaciones para identificar el deterioro cognitivo de la persona mayor Evaluacion funcional: identificar la capacidad de la persona mayor para ejecutar actividades diarias Evalucion nuticional: indagar por alimentos de su gusto, dietas nutricionales y evidenciar factores de riesgo como bajo peso o sobrepeso en la persona mayor. 3. Se corrobora que En la Fundacion Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realiza la socializacion al ingreso del reglamento y constantemente se estan realizando campañas; tambien cuando se presentan diferencias entre ellos para mejorar la convivencia, se emplean pictogramas, fotografias, letras y frases con el objetivo de garantizar un ambiente armonioso, seguro y resptuoso por todos los que hacemos parte del espacio. Tambien se socializa con los empleados sus obligaciones, deberes y funciones al interior de la Fundacion. Las familias y personas que asisten a la fundacion al ingresar se les menciona

	de manera verbal cuales son sus deberes y compromisos en el espacio y con la persona mayor. 4. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, tiene una infraestructura acorde a la -normatividad y estándares de calidad, cumpliendo con los requisitos que plantea la seccional de salud. Se cuenta con: Habitaciones separadas entre hombres y mujeres con sus respectivas camas individuales Zona de comedor Enfermería Cuarto de terapia Cuarto de clasificación y almacenamiento de alimentos. Cuarto de aislamiento Cocina Baños Zonas verdes Oficinas administrativas Zona de lavandería Iglesia Cuarto de residuos Las instalaciones son accesibles, seguras y adecuadas para personas con movilidad reducida, como rampas y pasamanos, con personal capacitado en el cuidado de personas mayores. 5. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza la alimentación bajo minuta nutricional para garantizar que las personas mayores reciban los nutrientes adecuados, esto incluye revisar su historia clínica, preferencias alimentarias y cualquier patología existente, con un plan de alimentación específico que contemple: Calorías, carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales esenciales para la salud. Atención a Patologías: Las minutas son adaptadas a las condiciones de salud de cada persona, Por ejemplo: Diabetes: Controlar la ingesta de carbohidratos y azúcares. Hipertensión: Limitar el sodio y fomentar alimentos ricos en potasio. Problemas digestivos: Incluir fibra adecuada y evitar alimentos irritantes. Diálisis: debe ser rica en proteínas, pero con restricciones de sodio, fósforo y líquidos

	Implementar una alimentación bajo minuta nutricional mejora significativamente la calidad de vida de las personas mayores y estabiliza su estado de salud. 6. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cumple con los protocolos de limpieza y desinfección, donde se procesa la ropa sucia y contaminada para que quede limpia y no sea un foco de infección, se utilizan los insumos químicos como detergentes y desinfectantes aptos para este procedimiento; además se realiza una clasificación de las prendas y la ropa de cama. El proceso de secado y almacenamiento oportuno en los respectivos espacios e incluso cada uniforme está marcado según la talla de la persona mayor, también deben organizar la ropa disponible para los cambios requeridos de las personas mayor por, las auxiliares de enfermería. Se pretende fomentar una cultura de higiene dentro del equipo, donde se mantiene la responsabilidad compartida y asegurar que todos los miembros se adhieran a los protocolos establecidos, esto no solo protege la salud de los empleados, sino que también genera un entorno seguro para las personas mayores y usuarios. 7. Se corrobora que El CPSAM hace entrega de dotación a las personas mayores cada vez que son institucionalizadas. Suministrándoles uniformes diarios que está compuesto por camisa y pantalón tipo sudadera, con la imagen y colores institucionales de la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, fortaleciendo en la persona mayor una higiene saludable que nos permite mitigar infecciones y bacterias. Para asegurar una adecuada dotación de ropa y calzado, es esencial considerar las necesidades individuales de cada persona mayor y establecer procedimientos que garanticen su comodidad, seguridad y dignidad. 8. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia realiza entrega de implementos de aseo de manera mensual para garantizar su higiene, bienestar y dignidad, siendo accesibles y adaptados a sus necesidades básicas, la cual se les suministra: Jabón de Baño Crema Dental Desodorante Máquinas de Afeitar

	Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis Papel Higiénico Talco La entrega de kit se realiza de manera individual a las personas mayores independientes, las dependientes y semi-dependientes, reciben el acompañamiento y suministro de las auxiliares de enfermería que se encuentre en dicho turno e incluso realiza los cambios de pañales cada 6 horas. 9. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza dotación de recursos y materiales para cada servicio prestado con estándares y normas requeridas, asegurando la seguridad y satisfacción de las personas mayores. La cocina está equipada conforme a las normativas, utilizando productos de aseo y limpieza para mantener un ambiente seguro e higiénico. También las profesionales que ejecutan dicha actividad utilizan los respectivos insumos de bioseguridad. Desde aseo y limpieza, se realiza la desinfección diaria de los espacios comunes según la normatividad e incluso con los insumos recomendados y protocolos establecidos. El personal también juega un rol importante en la percepción del servicio; transmite profesionalismo y confianza. Mantenemos una adecuada dotación para los servicios ofrecidos por el CPSAM, creando un entorno que no solo satisface las necesidades de las personas mayores, si no que promueven su bienestar físico, emocional y social, ayudando a tener un envejecimiento sano y saludable. 10. Se verificar que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, La evaluación y el seguimiento gerontológico de la persona mayor se basa en un proceso multidimensional que identifica los problemas, las capacidades y las necesidades en las diferentes esferas. Esto permite desarrollar un plan de cuidado y seguimiento personalizado para mantener o mejorar la autonomía y la calidad de vida. Se evalúan las siguientes esferas:

La autonomía en la persona mayor se evalúa midiendo su capacidad funcional, es decir, su habilidad para realizar las actividades de la vida diaria (AVD).

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD): son tareas más complejas necesarias para la interacción social y la vida independiente en la comunidad.

Evaluación de la autonomía funcional a otras esferas fundamentales de la persona, incluyendo habilidades e intereses que contribuyen al bienestar y a la capacidad intrínseca (combinación de capacidades físicas, mentales y psicosociales).

11. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia tiene asistencia y cuidado del personal de enfermería las 24 horas del día, es fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las personas mayores, para la supervisión a las necesidades, atendiendo de manera oportuna sus emergencias; también se realiza el monitoreo de signos vitales, administración de medicamentos y acompañamiento a sus controles médicos.

 Además, deben seguir las recomendaciones médicas y ejecutar los respectivos tratamientos como lo formula dicho médico tratante.

 Contamos con acompañamiento de un cuidador capacitado las 24 horas del día en caso de que una persona mayor sea hospitalizado.

12. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza el manejo de las personas mayores dependientes con personal capacitado para esta labor, asegurando el bienestar y comodidad, especialmente en lo que se refiere a los cambios posturales, previniendo lesiones o complicaciones, como ulceras por presión, problemas respiratorios y contracturas musculares, estos cambios posturales se hacen de forma regular y cuidadosa.

 Posición lateral: se coloca a la persona mayor de lado, asegurando las caderas y los hombros estén alineados.

	Posición supina: se coloca a la persona mayor boca arriba con una almohada bajo las rodillas para aliviar la presión en la espalda baja. Posición fowler o semi-fowler: se eleva el cabezal de la cama para facilitar la respiración. La alimentación para las personas mayores dependientes se adapta a las recomendaciones y necesidades, asegurándonos que se sienta cómodo y seguro durante el proceso. 13. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia realiza la dotación y cambio de pañales con un proceso importante para asegurar la comodidad y la salud de las personas mayores institucionalizadas, se realiza el cambio de pañales cada 6 horas o necesidad de la persona mayor. El protocolo para cambiar el pañal a la persona mayor incluye: Preparar el área de cambio Tener el pañal a la mano Retirar el pañal sucio Limpiar la zona intima Aplicar crema antipañalitis Colocar el pañal limpio Usar guantes desechables Desechar el pañal sucio en una bolsa Usar toallitas húmedas o jabón neutro Limpiar de adelante hacia atrás en mujeres y de atrás hacia delante en varones Prestar especial atención a los pliegues Revisar la piel regularmente en busca de irritaciones o úlceras Para el trámite ante la respectiva EPS de la persona mayor se requiere la siguiente documentación: Documento de identidad. Formulario de solicitud (MIPRES) Informe médico que justifique la necesidad de pañales. Realizar la solicitud formal a la EPS, ya sea en línea o de manera presencial. Hacer seguimiento al estado de la solicitud para asegurar una pronta respuesta.

14. Se verifica que En la fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desde el contexto psicológico se enfoca en la evaluación, el seguimiento cognitivo y el acompañamiento emocional tanto de la persona mayor como de su red de apoyo. El objetivo es detectar, diagnosticar y hacer seguimiento a las capacidades mentales para preservar la autonomía y la calidad de vida.
 El apoyo psicológico es integral y se extiende al entorno de la persona mayor.
 Intervenciones Individuales
 Adaptación a la Vejez: Apoyo en el manejo de pérdidas (cónyuge, amigos, roles sociales, salud) y en la aceptación de los cambios físicos y funcionales.
 Manejo Emocional: Terapia para la depresión, ansiedad, soledad o estrés.
 Fomento de Intereses: Identificación de habilidades e intereses para promover la participación activa y el sentido de propósito.
 Intervenciones Grupales
 Grupos de Apoyo y Socialización: Promoción de la interacción social para combatir el aislamiento.
 Talleres Terapéuticos: Orientados a la reminiscencia, expresión emocional o habilidades de afrontamiento.
 Acompañamiento a la Red Familiar (Cuidadores)
 El psicólogo de la Fundación acompaña al grupo familiar (Red Familiar) para:
 Psicoeducación: Informar sobre el proceso de envejecimiento, las patologías (ej. demencia) y las estrategias de comunicación efectivas.
 Manejo del Estrés del Cuidador: Prevenir el síndrome de *burnout*, ofreciendo herramientas de autocuidado y gestión de emociones complejas.
 Resolución de Conflictos: Mediación en dinámicas familiares alteradas por la dependencia.
15. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia se desarrollan actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento para personas mayores y sus redes de apoyo es fundamental en

	gerontología para facilitarle a la persona mayor un envejecimiento con calidad desde las diferente esferas de la vida para promover el autocuidado y el de los demas, con estrategias didacticas que estimulen la parte cognitiva de la persona mayor. 16. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, se realizan actividades que fomentan la espiritualidad de las personas mayores como: misa semanal, confecciones individuales, apoyo espiritual y demás necesidades presentadas desde lo religioso. Lo anterior permite el fortalecimiento de la salud espiritual y mental de las personas mayores, al igual que la satisfacción por el acompañamiento brindado. 17. Se corrobora que La Fundacion mi Dulce Hogar de Caucasia, se desarrollan actividades orientadas a mantener o mejorar las capacidades en las diferentes esferas de la Valoración Geriátrica Integral (VGI): funcional, cognitiva, afectiva y social. Talleres de Estimulación Cognitiva: Dinámicas para trabajar la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas (ej. juegos de mesa, cuentos, pintura, etc). Actividades Físicas Adaptadas: Sesiones de gimnasia suave, caminata y ejercicios de movimiento para mejorar el equilibrio, la fuerza y prevenir caídas. Grupos de Intereses y Ocio: Talleres de música, artesanía o teatro que fomenten la creatividad y la socialización. Actividades Educativas (Promoción de la Salud): Charlas sobre nutrición, manejo de medicamentos, prevención de caídas y salud mental. 18. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, brinda herramientas a las personas mayores, que les permite el fortalecimiento de la salud y prevención de la enfermedad. Dichas actividades son realizadas de manera lúdico-educativa por parte de los profesionales en salud de las diferentes entidades hospitalarias.

Se trabaja en temáticas como: alimentación saludable, actividad física, estimulación cognitiva y salud mental. todo lo anterior enfocado al trabajo de la habilidad para la vida autocuidado.

19. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, desarrolla actividades de terapia física donde se incluyen ejercicios de equilibrio, fortalecimiento muscular y aeróbicos, entre otros. También pueden incluir masajes, movilizaciones articulares, y terapias de calor o frío.
 Desde fisioterapeuta se realizan los respectivos acompañamientos a las citas asignadas por al EPS y las respectivas terapias para el mejoramiento de la persona mayor.
20. Se verifica que En la Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, las actividades ocupacionales tienen como objetivo incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; van desde la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y aumentar la calidad de vida.
 En estas actividades para los independientes van desde ayudar a organizar las zonas verdes hasta ayudar con las personas mayores dependientes
 También se genera espacios de pintura, manualidades, lectura como cuentos o evangelios de la biblia.
21. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con el acompañamiento de un equipo especializado en el desarrollo de actividades lúdico – recreativas, las cuales fortalecen un estilo de vida activo y saludable.
 Se realiza actividades de fuerza, resistencia y flexibilidad; todas estas como estrategia de autocuidado. Dichas actividades son llevadas a cabo de manera grupal o en carruseles de desafío.
22. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia Desarrolla actividades cognitivas en el ámbito de la psicología con un diseño de ejercicios y estrategias que fomentan el desarrollo y la mejora de habilidades cognitivas de las personas mayores.

	Se desarrollan actividades individuales con cada persona mayor para identificar habilidades como la memoria, la atención o la toma de decisiones. Esto ayuda a mejorar la memoria visual y la atención. También se realiza ejercicios de la función ejecutiva, que incluye la planificación, la toma de decisiones y el control de impulsos, puesto que, por su edad van perdiendo la capacidad de un autocontrol y autorregulación. 23. Se corrobora que En la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia se realizan actividades culturales las cuales permiten el fortalecimiento de la salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y la gestión adecuada de los vínculos afectivos. Actividades como: manualidades, lectura y escritura; brindan a las personas mayores un avance significativo en su salud cognitiva y social. 24. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza celebraciones de fechas especiales para las personas mayores institucionalizadas, donde se realiza un almuerzo especial de sus gustos acorde a sus costumbres, detalles, música y actividades entretenidas; que permitan a la persona mayor disfrutar y tener un momento especial. 25. Se corrobora que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza mantenimiento y sostenimiento a las instalaciones para tener los espacios en buen estado incluyendo reparaciones, materiales y mano de obra, esto se realiza con el objetivo de cumplir con la normatividad y ofrecerles un espacio con calidad. 26. Se verifica que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago de las prestaciones sociales y seguridad social, a todo el personal que se encuentra laborando de manera mensual, garantizando su bienestar y cumpliendo a cabalidad con la normatividad laboral. 27. Se corrobora que La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia, realiza el pago oportuno del servicio funerario de manera mensual y anual de las personas mayores, que cumplen el rango

	de edad entre 70 y 79 años, que se encuentran bajo la asistencia y cuidado de la Fundación. Es importante mencionar que dichos pagos se encuentran al día. 28. Se verifica que La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia, cuenta con traslado seguro para las personas mayores, garantizando el bienestar y comodidad con personal capacitado para esta labor, minimizando riesgos y promoviendo su bienestar.
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE** Secretario De Salud y Protección Social Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

EL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA,

Que **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** con NIT: **900.693.836-8** , ha realizado a entera satisfacción el objeto contractual *"PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE la LEY 1850 DE 2017 y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA"*, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS-290-2025 y la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido del mes de Octubre.

Para mayor constancia se firma el día 30 de Octubre de 2025.

RUBI ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Supervisor

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	APORTES EN LINEA
N° Confirmación:	3020
Fecha:	2025/10/17
N° cuenta a debitar:	0013-0271-00-0200241937
Valor:	9,686,700.00
Referencia:	45.181.207.16

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

ALES DE LA LIQUIDACION

)	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
15-10	1859342431	9493297819	E	2025/10/09	2025/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	8	$9,686,700

N DETALLADA DE APORTES

MPLEADO		NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
ación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
8696	ATEHORTUA PATRICIA	X																	230301	29	$1,376,050	$220,200	ESSC24	29	$1,376,050	$172,100	CCF03	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	$7,200	29	$1,376,050	$68,900	No	$523,500
8326	BARRAGAN LINEY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
191344	BENAVIDES ANGELA																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS040	30	$1,600,000	$200,000	CCF03	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$1,600,000	$80,000	No	$608,400
9078	BENITES SIRLEDIS		X																230301	10	$569,405	$91,200	EPS040	10	$569,405	$71,200	CCF03	10	$569,405	$22,800	14-11	10	$569,405	$3,000	10	$569,405	$28,500	No	$216,700
3563	DOMINGUEZ ROSA																		230301	30	$1,708,215	$273,400	EPS040	30	$1,708,215	$213,600	CCF03	30	$1,708,215	$68,400	14-11	30	$1,708,215	$9,000	30	$1,708,215	$85,500	No	$649,900
7391	GONZALEZ LINEY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
126021	HEREDIA ELIANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
205102	LLORENTE ADRIANA																		230301	30	$1,642,500	$262,800	EPS010	30	$1,642,500	$205,400	CCF03	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	$8,600	30	$1,642,500	$82,200	No	$624,700
227	MARIN ESTEBAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
121273	MAZO MARICELA																		230301	30	$1,708,215	$273,400	EPS042	30	$1,708,215	$213,600	CCF03	30	$1,708,215	$68,400	14-11	30	$1,708,215	$9,000	30	$1,708,215	$85,500	No	$649,900
5399	MONSALVE MARIA																		230301	30	$1,708,215	$273,400	EPS037	30	$1,708,215	$213,600	CCF03	30	$1,708,215	$68,400	14-11	30	$1,708,215	$9,000	30	$1,708,215	$85,500	No	$649,900
094471	MORA LILIANA											X							230301	5	$237,250	$38,000	EPS042	5	$237,250	$29,700	CCF03	0	$0	$0	14-11	5	$237,250	$0	0	$0	$0	No	$67,700
094471	MORA LILIANA																		230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS042	25	$1,186,250	$148,300	CCF03	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	$6,200	25	$1,186,250	$59,400	No	$451,200
8604	PATERNINA SANDRA	X																	230301	19	$950,000	$153,000	EPS042	19	$950,000	$118,800	CCF03	19	$950,000	$38,000	14-11	19	$950,000	$5,000	19	$950,000	$47,500	No	$361,300
5682	RIOS CLAUDIA																		230301	30	$2,847,024	$455,600	ESSC24	30	$2,847,024	$355,900	CCF03	30	$2,847,024	$113,900	14-11	30	$2,847,024	$14,900	30	$2,847,024	$142,500	No	$1,082,800
7400	SALCEDO ARELIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
566714	VELEZ CAMILO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,000,000	$50,000	No	$503,300
125315	VELEZ GIBSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
dos(17)																					$25,497,624	$4,080,400			$25,497,624	$3,188,200			$24,836,874	$994,200			$25,497,624	$132,800		$24,836,874	$1,243,300		$9,638,900

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	8	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR	CRA 20 # 19 - 32	CAUCASIA-ANTIOQUIA	5248178	No

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-10	1859342431	9493297819	E	2025/10/09	2025/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	8	$9,686,700

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 2)				17	$4,080,400	$20,100	$0	$4,100,500
ES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
	230301	800,224,808	8	16	$3,852,600	$18,900	$0	$3,871,500
ADORAS: 1)				17	$132,800	$700	$0	$133,500
	14-11	890,903,790	5	17	$132,800	$700	$0	$133,500
ADORAS: 1)				17	$994,200	$4,900	$0	$999,100
) ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	17	$994,200	$4,900	$0	$999,100
ADORAS: 5)				17	$3,188,200	$15,900	$0	$3,204,100
PS	EPS042	900,226,715	3	3	$510,400	$2,500	$0	$512,900
IOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$1,418,000	$7,000	$0	$1,425,000
NTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$205,400	$1,100	$0	$206,500
	EPS037	900,156,264	2	2	$391,600	$2,000	$0	$393,600
	EPS040	900,604,350	0	4	$662,800	$3,300	$0	$666,100
IADORAS: 1)				17	$746,000	$3,700	$0	$749,700
OLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$746,000	$3,700	$0	$749,700
RADORAS: 1)				17	$497,300	$2,500	$0	$499,800
	PASENA	899,999,034	1	17	$497,300	$2,500	$0	$499,800
				17	$9,638,900	$47,800	$0	$9,686,700

A QUIEN INTERESE:

Sirleny María Benítez Torres, Contadora Pública Titulado, egresado de la Universidad "Corporación Universitaria Remington", con Tarjeta Profesional: 195489-T de la Junta Central de Contadores, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional e identificado con cédula de ciudadanía registrada al pie de la correspondiente firma;

CERTIFICA:

Que la FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA *identificada con* Nit 900.693.836-8 que la mencionada fundación ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Por lo anterior, de manera expresa, por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia, correspondiente a Pensiones, Riesgos Profesionales, CCF, SENA e ICBF a la fecha.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Para constancia, se firma en Caucasia, a los 27 días del mes de Octubre de 2025.

Sirleny Benitez Torres

Sirleny María Benítez Torres
Contadora Pública
T.P.: 195489-T
C.C.: 39.282.552 de Caucasia Antioquia









Celular: 311 307 6381

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL **CRP Nº 00657**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00259	29/03/2025

1D44A6281E8B83F53354FF38FE734771

Fecha de Expedición: 07/07/2025

El Secretario de hacienda - Tesorero. CERTIFICA que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025. Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos

A favor de

Nit ò Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	106.200.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	3.326.100,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	72.542.751,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	30.331.149,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PÚBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	98.146.907,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	8.053.093,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1.456.443,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	36.927.799,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	64.489.658,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	3.326.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16 0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	106.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1 2 3 1 19	ESTAMPILLAS	65.946.101,00
	1 2 4 3 03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.326.100,00
	1 3 3 3 20	R.B. ESTAMPILLAS	36.927.799,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	38.102.961,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	3.326.100,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	64.770.939,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION CON / SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	106.200.000,00

Objeto del Registro

CPS-290-2025. PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA--ANTIOQUIA

Valor en letras:

CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Secretaria de Hacienda - Tesoreria



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39285682

RIOS SERNA
APELLIDOS

CLAUDIA CRUZANA
NOMBRES

Claudia Rios
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1982
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

26-ABR-2001 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-0108800-14096421-F-0039285682-20011213 06122013468 01 104084035

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900693836	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos de Medellín	11	CR 20 19 32	3113905976

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Antioquia	05	Caucasia	051

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
midulcehogarfundacion@gmail.com		20131213	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499	8730		8710	Superintendencia de Sociedades

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2024	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/certif

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	39285682

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
RIOS	SERNA	CLAUDIA	CRUZANA

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	114	Actividades de promoción y desarroll	108				

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
14486213	14486213	14486213	14486213

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

Los excedente netos a 31 de diciembre del a?o anterior ser?n reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la fundaci?n, en gastos administrativos, mejor

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
446969555	410914918
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior: 1117607849130	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior: 91900126763423

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
51828000	0	51828000

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres: 111392231

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 39285682 1004. DV 8

1005. Cód. Representación: REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización: FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

997. Fecha de expedición: 2024-05-03/10:36:04

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014093112	8
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014093121	8
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014093137	2
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014093380	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421014093183	4
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014093190	22
7	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421014093209	4
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002225188

(415)7707212489984(8020) 005245100222518 8

Presentación de información por envio de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066006293917	2024041 6	9	
2	2531	100066006293949	2024041 6	4	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT:900693836-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT: 900.693.836 – 8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 3645 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la DE LA **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** Nit: **900.693.836 – 8** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Las ganancias o donaciones son destinadas al cumplimiento de la función de objeto social.
4. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad. *"Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como, ...personas mayores, ..."*
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de LA FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA Nit: 900.693.836 – 8 La presente certificación se expide en la ciudad de Caucasia a los 27 días del mes de mayo de 2024.

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 839 06 11- Cel: 321 803 8602

6. Que se cumple con lo establecido en la Ley 1607 del 2016 y sus correspondientes decretos reglamentarios, se estableció que para acceder al Régimen tributario especial .
7. De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016 señala en su primer inciso ***«Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a favor de los contribuyentes pertenecientes al Régimen Tributario Especial a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto, correspondientes a las actividades meritorias del objeto social no estarán sometidos a retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta.».***
8. *Conforme lo señala el inciso segundo del artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016:* ***«Para el efecto, la entidad deberá demostrar la calificación con copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT) ante el agente retenedor.»*** *(se anexa rut – formato 5245)*

Lo anterior se expide para constancia de no aplicar Retención en la fuente a los 27 días del mes de Mayo de 2024

Atentamente;

Sirleny Benitez Torres

Sirleny Maria Benitez Torres
C.C.: 39.282.552de Caucasia Antioquia
ContadorPúblico **T.P.: 195489-T**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

COMPROBANTE DE EGRESO **CE Nº 0000002011**

Fecha de Expedición: 30/10/2025

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01964	29/10/2025

Nit ó Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Concepto de este Egreso

BB00F8F80C7519CC591CE63ECC4E849E

CPS-290-2025, PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA-- ANTIOQUIA., SE CANCELA EL MES DE OCTUBRE/2025,SEGUN CONTRATO CPS-290/2025,FACTURA NUMERO FEMH-40, INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISION,INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICADO Y DEMAS ANEXOS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	15.600.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	488.580,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	10.655.997,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	4.455.423,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	14.417.060,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	1.182.940,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	213.941,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	5.424.422,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	9.473.057,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	488.580,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.600.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	9.686.998,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	488.580,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	5.424.422,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	5.597.045,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	488.580,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	9.514.375,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.600.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.600.000,00	1.248.000,00	14.352.000,00

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_zaragoza_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

Valor en letras:

CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
371-581112-42	SGP Proposito General Recaudos	0000ND2011	449.493,60
371-997-326-93	Estampilla Proadulto mayor	0000ND2011	13.902.506,40

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Ret. Imp. Estampilla Adulto Mayor	4,00	624.000,00
Ret. Imp. Estampilla Procultura	2,00	312.000,00
Ret. Imp. Estampilla para la Justicia Familiar	2,00	312.000,00

Secretaria de Hacienda - Tesoreria

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_zaragoza_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Bancolombia

NIT: 890903938 8

Empresa: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT: 890981150
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CE2011
Secuencia: ag
Número de cuenta a debitar: 37199732693

Fecha: 30-10-2025 **Hora:** 16:32:52
Fecha de Generación: 30-10-2025

Fecha de envío del pago: 30-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2025

Impreso por: Janejo86

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $13,902,506.40	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $13,902,506.40

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000000271241937	Ahorros	900693836	FUNDACION DULCE HO	13,902,506.40	BANCO BBVA OTRO BANCO	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR	30-10-2025

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT: 890981150
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: OP1964
Secuencia: 7Y
Número de cuenta a debitar: 37158111242

Fecha: 30-10-2025 **Hora:** 16:32:38
Fecha de Generación: 30-10-2025

Fecha de envio del pago: 30-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2025

Impreso por: Janejo86

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $449,493.60	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $449,493.60

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000000271241937	Ahorros	900693836	FUNDACION MI DULCE	449,493.60	BANCO BBVA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	30-10-2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

ORDEN DE PAGO **OP Nº 0000001964**

Fecha de Expedición 29/10/2025

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00657	07/07/2025

Nit o Cedula:	900693836 - 8
Beneficiario:	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

Por Concepto de: B79DFA43BC489100263D5BF1F0F1D899

CPS-290-2025 PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TEMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 Y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIODE ZARAGOZA--ANTIOQUIA SE CANCELA EL MES DE OCTUBRE/2025,SEGUN CONTRATO CPS-290/2025,FACTURA NUMERO FEMH-40, INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISION,INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICADO Y DEMAS ANEXOS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**15.600.000,00**
CCPET - ATRIBUTO RENTA - DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	488.580,00
	1202100202	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*70% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Financiación de los Centros Vida	10.655.997,00
	1202100203	LEY\|1276\|05-01-2009\|80%*30% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	4.455.423,00
CCPET - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2024058950016	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION MAYORES DE EDAD Y DE LAS PERSONAS CON CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	14.417.060,00
	2024000007276	Fortalecimiento de la prestación integral de servicios de salud Pública en el Municipio de Zaragoza	1.182.940,00
CCPET - CPC V2.1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	213.941,00
	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	5.424.422,00
	93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	9.473.057,00
	93493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad	488.580,00
CCPET - UNIDAD MEDIDA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.600.000,00
CCPET - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	9.686.998,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	488.580,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	5.424.422,00
CCPET - CATALOGO PRODUCTOS INVERSIÓN	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	5.597.045,00
	4104010	Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor	488.580,00
	4104014	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor dotados	9.514.375,00
CCPET - ATRIBUTO SITUACION CON - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.600.000,00

Valor en letras:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
Nit: 890.981.150
PRESUPUESTO 2025 CCPET

NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Adulto Mayor	4,00	624.000,00
Estampilla Procultura	2,00	312.000,00
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00	312.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.600.000,00	1.248.000,00	14.352.000,00

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal